Expediente: **115/18**
Carátula: **EXPERTA A.R.T. SA C/ TOLEDO IBARRA THOMAS Y OTROS S/ PAGO POR CONSIGNACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27286814188 - TOLEDO, DAFNE PILAR-HIJOS DEL CAUSANTE
27286814188 - TOLEDO, JUAN CARLOS-REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEMANDADA
90000000000 - VALLEJO, CELESTE ANDREA-MADRE DEL MENOR
20258181817 - IBARRA, MARIA DENIS-MADRE DEL MENOR
20146517596 - MENDOZA, ANDREA LORENA-MADRE DEL MENOR
27222630490 - EXPERTA A.R.T. SA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 115/18

H103024516921

JUICIO: EXPERTA A.R.T. SA c/ TOLEDO IBARRA THOMAS Y OTROS s/ PAGO POR CONSIGNACION 115/18

Presento a Despacho:

Informando a V.S. que los autos del título fueron remitidos al Centro Judicial Monteros - Defensoría de la Niñez,Adolescencia y Capacidad Restringida, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado en autos en fecha 17/05/2023. La Defensoria dictaminó y remitio el dictamen a este juzgado, sin radicar el expte. Es todo cuanto puedo informar

San Miguel de Tucumán, Agosto de 2023.

1) Téngase presente el informe Actuarial que antecede, en consecuencia librese oficio al Centro Judicial Monteros Defensoría de la Niñez,Adolescencia y Capacidad Restringida a los fines que por intermedio de quien corresponda, radique los autos del título en el Juzgado del Tabajo de la II Nominación del Centro Judicial Capital.

2) Sin perjuicio de lo dispuesto y en mérito lo dictaminado por DEFENSORIA NNAYCR I NOMINACION. Líbrese oficio a la Oficina del Abogado del Niño, dependiente del Ministerio Pupilar y de la Defensa, a efecto de que, de conformidad a lo normado por los arts. 26 y 639 del Código Civil y Comercial, art.27 de la Ley n°26.061 y arts 3, 12, 14.2 28.1 de la Convención de los Derechos del Niño, proceda a la asignación de un/a abogado/a para Dafne Pilar Toledo, DNI 46.052.698, a fin de que se apersona a estar a derecho en la presente causa y tomar cabal conocimiento de las actuaciones cumplidas en autos.FGC 115/18

Actuación firmada en fecha 14/08/2023

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.